



Colmenar Viejo

ANUNCIO

En el "Boletín Oficial del Estado" Nº16 de fecha 19 de enero de 2023 aparece publicado el anuncio para cubrir: una plaza de ordenanza, funcionario de carrera, dentro de la plantilla de personal, Escala Administración General, perteneciente al grupo E (Otras Agrupaciones Profesionales) mediante el sistema de concurso de méritos, dentro del proceso de consolidación de empleo temporal.

Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes en el Registro General del Ayuntamiento, en horario de atención al público, o a través de la Sede Electrónica, DESDE EL DÍA 20 DE ENERO AL 8 DE FEBRERO DE 2023, AMBOS INCLUSIVE, indicando cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria.

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº311 de 30 de diciembre de 2022, aparece publicado anuncio de las bases que han de regir la convocatoria. Las bases generales para cubrir plazas vacantes en la plantilla de personal se encuentran publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid N.º 94 de 21 de abril de 2010.

A las instancias se deberá acompañar la siguiente documentación:

-Justificante de pago de la tasa de examen según la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por derechos de examen. publicada en la página web www.colmenarviejo.com

-Documentación acreditativa de los méritos alegados.

También podrán presentarse las instancias a través del sistema previsto en el art. 16.4 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

LA TERCERA TENIENTE DE ALCALDE
Firma, fecha y CSV al margen

